

# Vigencia de la pedagogía kantiana

*Helena Modzelewski*

## Resumen

Parecería ser que hoy día en que domina una visión rousseauniana de lo que debe ser la educación, que hace hincapié en la libertad del educando, el énfasis kantiano en la disciplina estaría “fuera de moda”. Sin embargo, esta forma de interpretar a Kant ignora la contracara de la disciplina que yace en los fundamentos de toda la filosofía kantiana: la libertad. La disciplina, sin la libertad, es inconcebible, y entender esto abre senderos para una comprensión de la vigencia de la pedagogía kantiana.

En este trabajo intentaré explicar los conceptos de disciplina y libertad en Kant para a continuación ver su aplicación en su *Tratado de pedagogía*, con miras a determinar qué tipo de vigencia puede tener hoy día su legado pedagógico.

### 1. Introducción a los conceptos de disciplina y libertad

Para tratar la pedagogía de Immanuel Kant es imprescindible introducirse a ella desde la perspectiva de la Ilustración con la que Kant coincide.

Kant, baluarte de la Ilustración, fue autor del famoso ensayo *¿Qué es la Ilustración?* de 1784, que puede considerarse *el* manifiesto del proyecto iluminista. Sin embargo, es necesario decir que si bien la inclusión de Kant dentro de la Modernidad es necesaria, su figura no es suficiente para abarcarla, debido a la variedad de ideas que circulaban durante la época que provocan problemas de definición y periodización del momento histórico. Por eso en primer lugar es necesario introducir los conceptos de disciplina y libertad desde la perspectiva moderna, para lo que se requiere buscar una lista de características determinantes de la Ilustración que sirvan de denominador común a todos los temas que se trataban en el período.

Entre las características determinantes de la Ilustración se encuentra el impulso universalista. Éste tiene implicancias para el juicio práctico, es decir, en lo que tiene que ver con lo moral y social, y para la teoría sobre la naturaleza humana. Las personas o agentes morales son definidos en términos de ciertas características universales que comparten. Los derechos del individuo dependen entonces del reconocimiento de un yo universal, es decir, lo que pueden esperar de los otros individuos se basa en esas características universales que saben que poseen en común. A su vez ese yo universal tiene como rasgo distintivo la libertad, que permite esa universalización a través del uso de la razón libre.

Para tratar la pedagogía de Kant, se dijo más arriba, es imprescindible introducirse a ella desde esta perspectiva de la Ilustración. La libertad en Kant, como filósofo moderno que es, es la idea estructurante de su filosofía práctica y es por ese anclaje en la libertad que la ética kantiana se considera *eleuteronómica* en concordancia con la interpretación que ofrece Jesús Conill, quien explica que la moralidad es tal en

tanto que expresión de la libertad, y solamente desde esta libertad tiene sentido la felicidad como componente del bien del hombre<sup>1</sup>.

Por otra parte, en la Doctrina de la virtud de la *Metafísica de las Costumbres*<sup>2</sup> Kant presenta a la disciplina como una virtud que implica la autoacción, es decir, la imposición del propio sujeto a sí mismo de la ley moral. Kant concibe a todo ser racional, en virtud de esta condición, como poseedor de una voluntad autónoma, capaz de autolegislar en concordancia con la ley moral. Eso es lo que la distingue como voluntad libre, debido a que es capaz de someterse a sus propias leyes. De esta manera, disciplina y libertad se presentan como dos conceptos mutuamente requeridos. El deber, núcleo deontológico de la ética kantiana, solamente es posible como consecuencia de la libertad; la autonomía que asegura la autoacción es una manifestación de la libertad, como se muestra en la *Crítica de la Razón Práctica*<sup>3</sup> y en la *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*<sup>4</sup>. Pero en la medida en que como producto de la libertad el sujeto tiene la capacidad de proponerse fines, se vuelve necesario poder discriminar entre los fines que son propios de la naturaleza del ser humano y los que surgen de una constricción de la voluntad. Solamente estos últimos pueden ser considerados como morales ya que son fruto de la capacidad del ser humano para autolegislar. La libertad implica autoacción, el dominio de las inclinaciones como forma de alcanzar los fines propios de la razón<sup>5</sup> y en esto consiste la disciplina; por eso es posible decir que son dos caras de la misma moneda.

## 2. Teleología

La tarea de discernir entre los fines que se propone la libertad demanda una diferenciación inherente a los fines disponibles, ya que de no ser así todos los fines valdrían por igual, y sin fines que valieran en sí no sería posible la constricción a través del imperativo categórico. La razón busca defenderse de la influencia de las inclinaciones sensibles que nos impulsan a ciertos fines, por eso se requiere que proponga su propio fin, un fin moral, un fin de la razón pura, objetivamente necesario. Según Kant, existen fines que tendrían esta característica de valer en sí, y por lo tanto serían objetos del *libre* arbitrio que *debemos* proponernos; éstos son fines que a la vez son deber<sup>6</sup>. Esos fines son los seres humanos, porque cada uno de ellos debe tratarse a sí mismo y tratar a todos los demás, nunca como meros medios, sino como fines en sí mismos. El imperativo categórico, entonces, convierte a la humanidad en fin moral. En este momento se introduce la dimensión teleológica de la ética kantiana en la *Metafísica*

---

<sup>1</sup> Cfr. J. Conill, *El enigma del animal fantástico*, Tecnos, Madrid, 1991, p. 59.

<sup>2</sup> Cfr. I. Kant, *La metafísica de las costumbres.*, Barcelona, Altaza, 1993, pp. 221-273.

<sup>3</sup> Cfr. I. Kant, *Crítica de la razón práctica.*, México, Porrúa, 1972.

<sup>4</sup> Cfr. I. Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, México, Porrúa, 1972.

<sup>5</sup> Cfr. I. Kant, *La metafísica de las costumbres*, op.cit. p. 231.

<sup>6</sup> Cfr. Ibid., 236.

*de las costumbres*, donde se presenta este fin propio de la razón. Esto permite hablar de una teleología eleuteronomica<sup>7</sup> como parte de la ampliación de la ética kantiana desde la deontología a la teleología, es decir, de una ética puramente del deber a una ética de fines. Existen interpretaciones de Kant donde se refiere solamente al aspecto deontológico de la moral kantiana, pasando por alto este aspecto teleológico que se hace patente en la *Metafísica de las Costumbres*. Ejemplo de este tipo de interpretación es la de Alasdair MacIntyre<sup>8</sup>.

Queda un amplio espacio para que el sujeto mismo delibere y decida, porque es cada uno quien debe decidir cómo y cuándo se debe obrar con el objetivo de alcanzar el fin que es a su vez deber, y será cada uno también quien en caso de conflicto entre máximas decida por cuál optar. El principio que rige la teleología será entonces: “obra según una máxima de fines tales que proponérselos puede ser para cada uno una ley universal”<sup>9</sup>. El fin deja de ser restrictivo y pasa a ser propositivo, por lo cual puede hablarse de un humanismo eleuteronomico en la *Metafísica de las Costumbres*, lo que transforma a la ética kantiana en lo que podemos llamar una antroponomía, es decir, una manera de presentar un tipo de ser humano al que se aspira y que por lo tanto se propone como tarea<sup>10</sup>. Aquí entra la necesidad de hablar de su pedagogía, ya que ese hombre que sirve como aspiración tendrá su realización a través de la educación.

### 3. Pedagogía

Fue en los últimos cinco años de su vida que Kant se comprometió con los problemas de la educación, cuando dio unas lecciones sobre esa temática, que fueron recogidas por F. T. Rink en 1803. Su publicación fue avalada por el propio Kant, por lo cual puede hablarse de su tratado *Sobre pedagogía* como de uno de sus escritos auténticos<sup>11</sup>. Pero cabe aclarar que su publicación fue unos pocos años posterior a la *Metafísica de las costumbres* que, como ya señalé, es la obra en la que presenta la teleología como matriz para la aplicabilidad, de manera que ambas obras muestran a un Kant preocupado por cuestiones de aplicabilidad.

Veremos ahora de qué forma su propuesta de un fin de la razón incide en la pedagogía y en la relación entre libertad y disciplina en ella. Sería insuficiente referir

---

<sup>7</sup> Cfr. A. Cortina, “Ética del desarrollo: un camino hacia la paz”, *Sistema*, 192, 2006, pp. 3-18; Cfr. J. Conill, *Horizontes de economía ética*, Madrid, Tecnos, 2004.

<sup>8</sup> Cfr. A. MacIntyre, *Tras la virtud*, Barcelona, Crítica, 1987.

<sup>9</sup> I. Kant, *La metafísica de las costumbres*, op.cit., p. 249.

<sup>10</sup> Cfr. A. Cortina, *Estudio preliminar a la Metafísica de las Costumbres*, en I. Kant, *La metafísica de las costumbres*, op. cit., pp. LXXXII-LXXXIV; J. Conill, *El enigma del animal fantástico*, op. cit., pp. 65-67.

<sup>11</sup> Cfr. G. Vargas Guillén, *Filosofía, Pedagogía, Tecnología*, Bogotá, Editorial San Pablo, 2006, p. 28. Sigo a este autor en la presente exposición que hago del tratado sobre pedagogía de Kant, en el capítulo que dedica a dicha temática, pp. 27-45.

exclusivamente a la pedagogía si no se hubiese aclarado la distinción entre deontología y teleología indicada más arriba.

Kant sostenía que el ser humano es lo que la educación hace de él, pero es el educando quien debe civilizarse a sí mismo para así corresponder a la naturaleza racional del ser humano, y la perfección de esta educación es alcanzada por el mismo individuo, liberándose de su instinto y haciendo uso de su propia razón. Para lograr eso, el ser humano necesita de la disciplina, que domina las tendencias instintivas y brinda formación cultural y moralización, formando la conciencia del deber.<sup>12</sup>

Evidentemente menos optimista que Rousseau, Kant sostenía que el gran potencial que tienen los seres humanos no está en su naturaleza originalmente buena, sino en su capacidad de orientarse por la razón y la libertad, y de actuar por deber. Por eso la disciplina como corolario de la autoacción es el elemento central en la pedagogía kantiana. La toma de distancia con respecto a Rousseau es muy clara: librado a su naturaleza el ser humano no se realizará como tal, ya que no actuará en conformidad con la razón, sino que su comportamiento estará determinado por inclinaciones ajenas a ella; en otras palabras, actuará por interés.

Más arriba se mencionó una antropomía en tanto ideal de ser humano al que aspirar; justamente, la concepción kantiana de la educación es una reflexión sobre lo que todavía no se ha alcanzado, que se abre como horizonte de posibilidades tanto para el sujeto singular como para la especie humana y por eso implica una antropomía.

Por otra parte, la cuestión “¿qué es el hombre?” está en el centro de las reflexiones de Kant sobre educación. Se podría sintetizar la respuesta a esa pregunta de la siguiente manera: el ser humano es un ser educable, es “la única criatura que ha de ser educada”<sup>13</sup>; y esto no entendido como una mera posibilidad, sino como una característica esencial de lo humano; en otras palabras, el ser humano no sólo puede, sino que *demand*a ser educado.

Así se llega a la conclusión de que es preciso enmarcar la propuesta pedagógica de Kant dentro de una concepción del ser humano o, lo que es igual, una antropología filosófica, de esta manera dando forma a una antropomía y una antropología filosófica y pedagógica kantianas. La educación no sólo le permite al ser humano ponerse en las condiciones que le permiten el pensar, que a su vez le descubre su sentido teleológico, sino que también le abre el horizonte de comprensión de las posibilidades que tiene de hacer efectivo el proyecto que se ha trazado. Por eso tiene sentido la observación de Kant según la cual la razón es el instrumento que no sólo le permite al ser humano comprender dónde se encuentra y hacia dónde puede ir para hacerse cada vez más humano, sino que se convierte en proyecto. Puede afirmarse, entonces, que la antropología kantiana convive con la antropomía que se ha indicado antes, porque en este movimiento tenemos una caracterización de cómo es el ser humano (antropología) y a la vez cómo debe ser (antropomía). Esta distinción tiene

---

<sup>12</sup> Cfr. I. Kant, *Sobre pedagogía*, Buenos Aires, elaleph.com, 2000.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 3.

su correlato, y vale la pena reiterarlo, en lo que se ha dicho antes sobre la fundamentación (deontología) y aplicabilidad (teleología).

Ir más allá de la *natura* es la obra de la educación y la función de la escuela es que los sujetos aprendan a trabajar no sólo para su propio beneficio, sino como parte del proceso y proyecto de la humanidad. Es así que la natural inclinación del ser humano debe ser disciplinada en concordancia con la razón.

Una primera lectura aislada de la libertad en el tratado *Sobre pedagogía* de Kant nos lleva a comprenderla como la manifestación de estas inclinaciones, pero esta es una interpretación parcial, porque es en virtud de la libertad que el sujeto es autónomo y que por lo tanto puede darse su propia ley. El deber en Kant es autoimpuesto por nuestra condición de seres racionales y libres; no tiene sentido la idea de deber si no es con el trasfondo de la libertad, es por ello que, como ya he mencionado, la ética kantiana ha sido interpretada como una ética eleuteronomía, y el propio Kant así lo sostiene. La propuesta pedagógica de Kant solamente cobra sentido una vez que en su obra aparece la teleología en la *Metafísica de las Costumbres*, y éste es el Kant tardío, el mismo del tratado *Sobre pedagogía*. Por eso es preciso reiterar que el fin que presenta Kant tiene una particular formulación: es un fin que es a la vez deber, es un fin de la razón, lo que lo diferencia radicalmente de otras propuestas teleológicas que suelen presentar fines subjetivos<sup>14</sup>. En Kant, por el contrario, hay una verdadera antroponomía, es decir una guía para la construcción del hombre al que se llegará por medio de la disciplina, pero sólo autoimpuesta desde la libertad.

Entendida así la naturaleza de la educación, podemos ahora presentar los fines que le concierne efectuar tanto para el individuo como para la especie humana: disciplinar a los seres humanos; formarlos en el obrar de los fines; hacerlos prudentes para que puedan vivir en sociedad; moralizarlos para que elijan siempre los fines buenos aceptados por todos y cada uno de los seres humanos.

Es evidente que la educación así entendida reclama una racionalidad que ordene en torno a una finalidad los procesos de formación; de ahí que debe ser razonada y convertida en planes que se ejecuten con la intención explícita de dar pleno sentido de humanidad tanto al individuo como a la especie. Así, para poder ser entendida en su forma más plena, la educación no puede ser producto de la ingenuidad o la improvisación. Es necesario que se hagan diseños de intervención social, que no sólo se tracen planes, sino que los mismos sean evaluados a lo largo del tiempo, lo que coincide con la relevancia que Kant le da a la idea de razón pública y el papel central que le asigna en la determinación de los proyectos educativos.

Así, la pedagogía se diseña a partir de la idea de que es posible alcanzar un mejor estado en el futuro, que hay una idea reguladora de la noción de humanidad y de su destino. Por sí misma, la planificación no tiene sentido; la validez de la misma depende de los fines a los cuales tiende. Ésta es la realización de la humanidad a través de los fines de la razón, el aspecto antroponómico de la eleuteronomía kantiana.

---

<sup>14</sup> Me refiero, por ejemplo, al utilitarismo o la ética de la responsabilidad de Weber.

#### 4. Componentes de la educación

Situándonos en un aspecto más específico de la pedagogía, es preciso destacar que la educación está compuesta de dos aspectos: los cuidados y la cultura. Los cuidados constituyen el aspecto negativo, que se desarrolla como disciplina que previene de los errores, que también se considera físico, es decir que comparte el aprendizaje animal con el humano, referente a la naturaleza. El segundo aspecto es considerado positivo, se desarrolla mediante la instrucción y tiene como objetivo moralizar.

Mediante los procesos educativos, asume Kant, el sujeto se constituye en moral y libre en el sentido de dueño de su voluntad, cuyas metas son tanto realizarse a sí mismo como realizar el sentido de la humanidad como un todo. Es preciso reiterar la relevancia de la libertad en Kant como contraposición a una concepción ingenua de la libertad, lo que le lleva a distanciarse explícitamente en el tratado *Sobre pedagogía* de la concepción de libertad de Rousseau. Como se ha señalado, la libertad es la base para la autoacción, para el disciplinamiento que puede realizar nuestra humanidad, es decir, nuestra condición de seres racionales. Ser moral equivale a vivir de acuerdo a la costumbre de someterse a lo que la razón señala; para llegar a ser moral el ser humano debe civilizarse, y los medios son la disciplina y la instrucción.

La autonomía no viene por sí sola; debe ser perseguida y alcanzada conscientemente. Sólo así se obtendrá –para decirlo con la terminología kantiana del ensayo *¿Qué es la Ilustración?*– la *mayoría de edad*. Aquí y de esta forma se manifiesta la relación entre disciplina y libertad que he indicado: la disciplina es una herramienta que nos permite ser más libres, gracias a ella podemos distanciarnos de las naturales incitaciones y actuar conforme a la razón, pero sólo porque somos libres podemos abrazarla.

#### 5. Potencialidad de la pedagogía kantiana

¿Qué es lo que nos lega la ética kantiana desde el punto de vista de la pedagogía? A mi entender el legado es múltiple. Hoy en día ninguna propuesta contemporánea de educación en ética puede prescindir de la autonomía; si bien es una autonomía más compleja dotada de una radical apertura a la alteridad donde a la autodeterminación kantiana se le suma el reconocimiento recíproco propio de Hegel y Mead, es indiscutible el momento kantiano en esta autonomía, sobre todo desde el punto de vista de que es el propio educando el que debe realizar la tarea de disciplinamiento de sí mismo, desde su libertad, ya que si le fuera impuesta desde fuera, dejaría de ser un sujeto libre.

Otro aspecto es la arquitectura deontológico-teleológica que nos da un momento de fundamentación y un momento de aplicabilidad como contracara necesaria de la fundamentación. Educar sin un fin objetivo podría ser tomado desde este punto de vista como una tarea incompleta. Por eso podemos tomar a la libertad como *telos*, es decir, como un fin que le permita orientar la aplicabilidad, de esa manera presentando a los seres humanos y la expansión de su libertad como el fin de la educación. Este es un punto prioritario a ser puesto bajo discusión, justamente hoy día en que los fines de la educación parecen apuntar principalmente al progreso económico.

Para terminar, creo que como tarea puede pensarse en una pedagogía ilustrada que recoja la herencia kantiana y la transforme a partir de las críticas contemporáneas, que contribuya a la expansión de la libertad y la autonomía bajo este nuevo sentido. Habrá un momento de disciplinamiento imprescindible, pero en tanto la razón ha sido transformada, el disciplinamiento también asumirá características diferentes, principalmente en los contenidos, es decir, en aquello que hay que disciplinar.